



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 8 de diciembre de 2011

Comunicado sobre el plan europeo de recapitalización bancaria

El Banco de España y la Autoridad Bancaria Europea (EBA)¹ han publicado hoy las cifras finales del plan de recapitalización de la banca europea, una vez revisados los datos publicados con carácter provisional el pasado 27 de octubre. En el cálculo definitivo, que para el conjunto de las cinco entidades españolas afectadas prácticamente no difiere del ofrecido en octubre, se han tenido en cuenta las cifras de capital y de exposición soberana de las entidades incluidas en el ejercicio a fecha 30 de septiembre de 2011.

En el momento de la publicación de los datos provisionales, las entidades españolas ya indicaron que aspiran a cumplir los requisitos marcados sin que sea necesario que el sector público entre en su accionariado.

Las entidades disponen de plazo hasta el 20 de enero de 2012 para presentar sus planes de cumplimiento al Banco de España. Sin perjuicio del análisis detallado y en profundidad que deberá hacer de esos planes individuales, el Banco de España considera que los objetivos de capital planteados se pueden alcanzar razonablemente.